

SESION ORDINARIA N°04 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2013

Se inicia la sesión a las 16:15 horas, presidida por el Concejal Sr. José René Vidal Barrientos, y la asistencia de los señores Concejales: Julio Manuel Muñoz García, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, y José Bernardo Aburto Barrientos. El Sr. Alcalde solicitó un breve permiso y se reincorporará a la reunión. Los concejales Sres. Marco Antonio Olivares Cárdenas y Juan Vera Sanhueza se encuentran ausentes, presentan certificado medico; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia a la Directiva de la Asociación de Fútbol con su Presidente Sr. Conrado Krause junto a la delegación deportiva de Castro que obtuvo el Campeonato Nacional de Fútbol en la ciudad de Punta Arenas. El Sr. Vidal les da la más cordial bienvenida y los felicita en nombre del Concejo por representar dignamente y profesionalmente en lo deportivo a nuestra ciudad y ser los campeones, lo cual habla muy bien no solo de la dirigencia sino de los jugadores.

Sr. Krause: participaron en el Campeonato Nacional de Fútbol de Punta Arenas, agradece al Concejo por el aporte económico efectuado para concurrir a dicha ciudad. Muestra y entrega el trofeo obtenido, fueron una delegación que representó muy bien a Chiloé. Están muy satisfechos por el logro obtenido.

Sr. Muñoz: reconoce el mérito que tiene la delegación de fútbol, valora lo que efectúa la Asociación de Fútbol. Saluda a los jugadores y agradece por el logro deportivo. Apoyará al deporte y los insta a proseguir en la senda deportiva con los triunfos.

Sr. Tapia: fue muy importante el triunfo obtenido, felicita a la directiva de la Asociación y a la delegación deportiva, y que sigan los triunfos para Castro.

Sr. Aburto: saluda a la delegación, y la competencia deportiva local necesitaba un triunfo como este, agradece a la Asociación y jugadores por el reconocimiento logrado.

Sr. Krause: hace entrega a los concejales de un documento donde dan a conocer sus actividades del año 2013 y los recursos pertinentes; se refiere a la planificación anual de la Asociación y solicita una audiencia oficial al Concejo como Asociación de Fútbol. Agradece por los conceptos vertidos.

Sr. Vidal: agradece por la participación y por considerar al Concejo Municipal para difundir el triunfo obtenido. Se le otorgará una audiencia y pueden contar con el respaldo del Concejo.

A continuación finaliza la actividad con una sesión de fotografías.

Se integra a la reunión el Alcalde, quien pasa a presidir el Concejo.

Sr. Alcalde: menciona que el lunes 14 se analizará el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), instrumento estratégico municipal que será nuestra carta de navegación por los cuatro años.

Los señores concejales dialogan respecto al tema del Pladeco, y que es importante considerar las actividades turísticas con un Plan de turismo comunal y provincial.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº1 8.695:

1.- Contrato Prestación de Servicios del 17.12.2012, con Sr. Rolando Maldonado Jiménez, por concepto de coordinación de escenario y artistas en el ciclo de jazz de Castro.-

2.- CONTRATACIONES CODIGO DEL TRABAJO

- 1.- OSCAR ALEJANDRO ROMAN ALVAREZ
- 2.- PEDRO MANCILLA VEGA
- 3.- DANIELA TORRES RUIZ
- 4.- VICTOR REYES HERNANDEZ
- 5.- GABRIELA CHAVEZ MILLAN
- 6.- HUGO ARAVENA GAETE
- 7.- DANIELA MUÑOZ CACERES
- 8.- JOSE OYARZO MIRANDA
- 9.- FERNANDO ROSALES TRIVIÑO
- 10.- JOSE SANHUEZA TAPIA
- 11.- MARIO OJEDA OJEDA
- 12.- ALEJANDRA GONZALEZ MARQUEZ
13. KARINNE IBELISSE NEUMAN BOBADILLA
- 14.- EVELYN JEANNETTE NEIRA TAPIA.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio Nº155 del 18.12.2012, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia de los Sres. Concejales en las sesiones del Concejo Municipal mes de Diciembre 2012.-
- 2.- Oficio Nº156 del 18.12.2012, a Director Depto. Aseo, Ornato y Medio Ambiente, solicita considere la instalación de tres basureros en el sector de Auquilda, y también su recolección una vez por semana.-
- 3.- Oficio Nº157 del 18.12.2012, a Directora de Obras Municipales, solicita emita un informe simple en relación a la situación actual del Mall; y que dicho Depto. considere y estudie la instalación de un ciervo donde se localiza la imagen de la virgen en el Cerro Millantuy.-
- 4.- Oficio Nº158 del 18.12.2012, para Asesor Jurídico Municipal, solicita que haga llegar al Concejo Municipal el contrato y otros antecedentes pertinente de la licitación adjudicada a la Empresa de Parquímetros.-
- 5.- Oficio Nº159 del 18.12.2012, al Secretario General de la Corporación Municipal, solicita que considere la instalación de un baño de damas y varones en la estación de salud rural de Auquilda.-
- 6.- Oficio Nº160 del 18.12.2012, a Director Servicio de Salud Chiloé, solicita emitir un informe para tener conocimiento de cual es la situación del SAPU para la ciudad de Castro, los costos, y las fechas posibles para contar con este servicio medico.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Constancias de fecha 21.12.2012, de los Sres. Concejales René Vidal, Julio Muñoz, Ignacio Tapia, y José Aburto, donde se hace entrega para sus funciones propias de Concejal de la comuna de Castro, de un teléfono celular Hiphone 5, con cargador,

audífonos, y número propio municipal, con conexión a Internet y plan de llamadas, aparatos que deberán ser devueltos al municipio al concluir el periodo respectivo de Concejal (2012 – 2016).-

2.- Oficio N°26 del 20.12.2012, de Control Interno Municipal, adjunta Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Castro, para su análisis y aprobación respectiva.-

Se entrega copia del Reglamento de Sala del Concejo a cada Concejal y que se estudie para su aprobación en las reuniones del mes de febrero.

3.- Decreto N°878 del 17.12.2012, que autoriza comisión de servicio a los Concejales Sres.: René Vidal Barrientos y José Aburto Barrientos, a la ciudad de Viña del Mar, por asistencia al "XI Congreso Nacional de Municipalidades I Asamblea General Ordinaria", entre el 08 al 11 de Enero 2013.-

4.- Decreto N°897 del 20.12.2012, aprueba el acuerdo unánime del Concejo Municipal en su Sesión Ord. N°143 del 12.11.2012, referido a la transferencia del derecho real de aprovechamiento de aguas al Comité Rural de Agua Potable de Llau Llau.-

5.- Carta del 11.12.2012, del Club Deportivo Escolar Basket Damas, solicitan ayuda económica para la ejecución y organización del campeonato "V Copa Castro Verano 2013", los días 09 al 12 de Enero.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$800.000, al Club Deportivo Social Escolar Basket Damas, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a alimentación, premiación, arbitraje, y otros gastos derivados de la competencia deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

6.- Carta del 21.12.2012, de la Junta de Vecinos de Puacura, solicitan la recuperación del módulo para las actividades del Festival Costumbrista año 2013.-

7.- Ord. N°172 del 21.12.2012, del Delegado Provincial Dirección de Arquitectura Chiloé, remite Resolución N°19 del 31.10.12, que acepta, adjudica y contrata la obra Reposición Escuela Aytue de Castro, cuyo presupuesto es de \$1.996.876.435.-

8.- Memorandum N°27 del 28.12.2012, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de doña Bilma Aguilar Haro, a la dirección comercial de Panamericana Sur N°1233 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de traslado de Patente, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

9.- Ord. N°132 del 21.12.2012, de Director Adm. y Finanzas, propone nuevo valor de la Tarifa de Aseo domiciliario trimestral, por la suma de \$10.909.-

10.- Ord. Res.N°5577 del 13.12.2012, de la Subdere Stgo., aprueba proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2012, que se indican: Construcción patio techado Escuela de Quilquico, por la suma de \$49.999.000, y Construcción Sede Social Junta de Vecinos La Estancia, por la suma de \$45.000.000.-

11.- Acta entrega de terreno y trazado de Obra de fecha 02.01.2013, de la Dirección de Arquitectura Ministerio de Obra Públicas, pone en posesión de la Empresa Constructora Claro Vicuña Valenzuela S.A., el terreno correspondiente a la obra "Reposición Escuela

Aytue, Castro", para dar cumplimiento al contrato, por el monto de \$1.996.876.435, y en el plazo de 400 días corridos.-

12.- Solicitud de la organización deportiva y cultural Chiloé Trekking, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer proyecto de exploración y apertura de rutas.-

13.- Carta del Club Deportivo René Schneider, solicitan aporte de \$150.000 para el pago de transporte a las clasificatorias del Regional de Clubes Campeones 2013.-

14.- Carta de la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, solicitan la construcción y el acceso universal (rampa), en la oficina de información turística, ubicada en la plaza de armas de esta ciudad, y así dar cumplimiento a la Ley N°20.422.-

15.- Carta del Instituto Gestión Local, invita a participar de las Gira Técnica Internacional denominada: "Instrumentos de Desarrollo Local, Estudio de casos de Gestión Municipal Exitosa. Modelo Venezolano replicable a nivel Local", a realizarse los días 20 al 30 de Enero de 2013 en la ciudad de Caracas e Isla Margarita, Venezuela.-

Los señores concejales analizan acerca de la participación en la gira técnica internacional y acuerdan que es importante participar de esta actividad de perfeccionamiento.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda la participación de los concejales Señores René Vidal Barrientos, Juan Vera Sanhueza, José Aburto Barrientos, Julio Muñoz García, en representación del Concejo Municipal, al curso de perfeccionamiento denominado "Instrumentos de Desarrollo Local. Estudio de casos de gestión municipal exitosa. Modelo venezolano replicable a nivel local" a realizarse los días 20 al 30 de Enero de 2013 en las ciudades de Caracas e Isla Margarita en Venezuela. Se considera el respectivo cometido con pasajes, inscripción del curso, reembolsos gastos por traslados, estacionamiento, transbordo, peajes, y viáticos nacionales e internacionales pertinentes.

MOCIONES:

Sr. Aburto: solicita se oficie a la DOM para que consideren la mantención de caminos en el sector Llau-Llao (interior) y Coihuinco, ya que se encuentran en mal estado. Asimismo, solicita que el Depto. del Tránsito instale letreros de "Prohibido Estacionar" en el camino bordemar de la laguna Pastahue ya que los residentes y turistas no tienen acceso libre a la playa; y, oficiar a carabineros para que fiscalicen y se cumpla lo indicado; también que se reinstale el letrero con el nombre del camino de acceso al lugar, denominado "Bernardo Aburto Soto" con una base más firme.

Expresa que se oficie a Vialidad para que consideren un relleno con piedras canteras en el Río Cude, cerca del puente, ya que se está socavando el lugar hacia el terreno municipal y puede obstaculizar el camino público. Solicita que se considere la postulación de la Sra. Eliana Torres Gallardo para un carro de venta de comida en sector calle Lillo.

Sr. Alcalde: se enviarán los oficios respectivos, y en cuanto a la postulación de la señora se estudiará el caso en Gabinete, clarifica que en este sentido es una facultad privativa del Alcalde.

En relación al comercio ambulante se analiza la situación, y se emiten diversos comentarios. Se concluye que se oficie a la Oficina municipal de intermediación laboral (OMIL) para que elaboren una propuesta de Ordenanza Municipal en relación al comercio ambulante, una especie de marco regulatorio, y que se coordine con otras instancias municipales que contribuyan a realizar este documento.

Sr. Muñoz: se refiere al despido de trabajadores vinculados a la Corporación Servicio Paz y Justicia (Serpaj), solicita se oficie al Seremi del Trabajo para saber qué criterios y razones esgrimió la empresa para despedir a los trabajadores, y si proseguirá el programa del pro-empleo en Castro como continuidad. También que se oficie a Carabineros para fiscalizar las carreras clandestinas que se efectúan en horario nocturno desde la calle Freire, después del "lomo de toro", por calle Portales y Los Carreras, situación que provoca inconvenientes a los vecinos del sector. Además, que el ingeniero de tránsito analice la posibilidad de la instalación de un resalto en calle Los Carreras. Plantea una petición de la Agrupación de Discapacitados para que la Dom pueda implementar una rampa para discapacitados en la Oficina de Turismo de la Plaza de Armas, y que pueda concretarse a la brevedad considerando el período estival y cumplir con la ley.

Sr. Tapia: ha recibido reclamos de taxistas y otros vehículos de alquiler en relación al ingreso en el Terminal Municipal, ya que cobran por cargar y descargar a los pasajeros, se debe oficiar al Club Deportes Castro para informar de este tema. Solicita oficiar a la Dimao para que efectúen limpieza de la playa del puerto, en el sector rampa, ya que son muchos los turistas que llegan a este lugar y se encuentra con mucha basura. Pide que se le haga entrega del contrato del Terminal de Buses con Deportes Castro. Plantea que la Secplan pueda realizar un proyecto de pintado de las fachadas de calle Blanco y de refacción de veredas y de otra infraestructura, porque esta es una vía patrimonial y muy importante turísticamente, se debe distinguir esta calle; pide se oficie a este departamento para gestionar un proyecto de este tipo. Expresa que se oficie al Serviu para que considere la reparación de dos roturas de pavimento en calle Galvarino Riveros frente a la Villa Naval; y, calle Piloto Samuel Ulloa esquina Argomedo.

Sr. Vidal: se refiere al reciclaje y recolección de cartones y otros similares por parte de la Dimao, solicita que el Director de dicho departamento en la próxima reunión de Concejo pueda explicar lo concerniente al cobro y destino de los recursos que se obtienen producto de dicha recopilación. Solicita se oficie al Asesor Jurídico para que adjunte las bases administrativas y el contrato del Servicio de semáforos para su análisis respectivo y estudiarlo, ya que si este contrato se continúa aplicando con los montos de este año no es prudente; asimismo, pide un informe al Departamento del Tránsito para que el ingeniero del tránsito considere y estudie la instalación de un semáforo en cruce Ten-Ten (Pedro Montt 2º sector) esto ante la congestión vehicular que se puede producir con la apertura del HomeCenter-Sodimac. También la posibilidad que durante el mes de febrero o marzo el ingeniero pueda analizar en el Concejo la posible ampliación e instalación de otros semáforos en la ciudad de Castro. Le preocupa la situación de la demarcación de calles y pasos de cebra en Castro, se contrató a empresas para esta demarcación siendo que se adquirió una máquina para este trabajo; es conveniente utilizar esta maquinaria ya que se compró precisamente para no contratar a particulares en este servicio. Tiene conocimiento de dos contratos firmados en relación a esta situación, que consideran un monto de varios millones de pesos, contratos que deben ser clarificados.

Se refiere a las viviendas de la Población Salvador Allende, un gran número de ellas deben cumplir exigencias técnicas para ampliación, ganaron el subsidio y les hicieron desarmar sus cercos construidos, las que no tienen cortafuego tienen problemas con

sus bodegas, por tanto la gente no está obteniendo subsidios porque no tienen el permiso. Solicita que la Directora de la Dom pueda clarificar el tema en una reunión del Concejo. Pide se oficie al Serviu para que informen si existe una normativa técnica-jurídica en el caso de la Población Salvador Allende por las viviendas que se están ampliando gracias al subsidio, porque se les está obligando a los propietarios a desarmar los cercos de sus casas sumado al problema de sus bodegas; y, no obtienen el permiso de ampliación porque no se le otorga dicha autorización.

Manifiesta su preocupación por el destacado profesor y folclorista Sr. Raúl Miranda, es importante que el municipio le pueda realizar un reconocimiento público en vida. Que el Concejo en pleno pueda visitarlo en su casa y entregarle la distinción o hacérselo llegar. Se destaca su actividad cultural y es necesaria esta distinción. Propone que el nombre del Premio Chiloé de Extensión Cultural lleve la denominación de "Raúl Miranda".

Concluye la reunión a las 18:45 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**